

ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 993/2011).

Término municipal de Órgiva, provincia de Granada.

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: GR-20527.
Asunto: Concesión. 4 l/s.
Peticionario: Hormigones Lastra, S.A, S.L.
Destino del aprovechamiento: Riego (leñosos).
Superficie: 12,16.
Caudal de aguas: 2,7 l/s.
Cauce: No tiene cauce.
Término municipal: Orgiva (Granada).
Lugar: Barranco Hondo.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 958 284 512, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 24 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 1019/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio) se abre período de información pública de la solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento integro del presente anuncio podrá comparecer en esta Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla o en el sitio web de la Agencia Andaluza del Agua (www.juntadeandalucia.es/agenciadelagua «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas»).

Trámite de información pública en el procedimiento de concesión de agua pública tramitado bajo el expediente 2897/2010, a nombre de Francisco Javier Jareño Torrecillas, en el t.m. de La Iruela (Jaén).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 24 de marzo de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre acuerdo de estimación de recurso de alzada, de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de estimación de recurso de alzada, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: 558/08-SE.

Expedientado: Ruiz Martín, Rogelio, en nombre y representación de Eurotécnica Agraria, S.A.

Término municipal: Dos Hermanas (Sevilla).

Sevilla, 25 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones relativos a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente	Expedientado	Término municipal
36/10-SE	DÍAZ DÍAZ, JOSÉ	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
203/10-GRA-AM	PÉREZ TROYA, JOSÉ	GRANADA
20831-ES	KOSTADIN PANAYOTOV KARAMANOLEV	ALMONTE (HUELVA)
064/10-SE	UNIJEREZ S.L.	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
SA-CA-022-10	TORO MORATO, ANTONIO	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
SA-CA-025-10	LÓPEZ TÉLLEZ, JUAN JESÚS	UBRIQUE (CÁDIZ)
D-081/10-JAE	SERRANO RODRIGUEZ, PEDRO	JAÉN

Sevilla, 25 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.